



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-156

MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A CUMPLIR LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, A FIN DE GARANTIZAR EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS, PROMOVIDA POR LA DIPUTADA DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ARTÍCULO ÚNICO. Se desecha la Iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Gobernador del Estado a cumplir la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar educación gratuita y de calidad en las escuelas públicas, promovida por la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, del Partido de la Revolución Democrática.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 14 de septiembre del año 2010.
DIPUTADO PRESIDENTE**

OMAR ELIZONDO GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ

GELACIO MÁRQUEZ SEGURA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A CUMPLIR LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, A FIN DE GARANTIZAR EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS, PROMOVIDA POR LA DIPUTADA DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.